

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE
CASA ORIENTAL TON FUN CHAUKA CIA. LTDA. POR EL AÑO 2.006, A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Abril 16 del 2.009

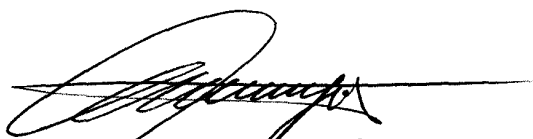
En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2.006, junto con el Balance General y Estado de Resultados al 31.12.06.

- 1.11 Dentro de las metas y objetivos, no se logro alcanzar a cumplir las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2.006.
- 1.12 Se recomienda a la Junta General de Socios que apoyen a esta generación de trabajo y esfuerzo a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
- 1.13 Los cumplimientos y disposiciones se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
- 1.14 La compañía cumple a cabalidad con la normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.
- 1.15 No habido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de Junta de Socios.

Del análisis por al año 2.006 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio, por cuanto la compañía no tuvo el movimiento operacional que se estimaba.

Agradezco a todos y cada uno de los Señores Socios, por su siempre valioso apoyo, fundamental para la rentabilidad y futura actividad de la empresa.

Atentamente,


**KOON YEE LEE CHIC
GERENTE GENERAL**

